

Programa de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios 2026
Guía de Apoyo - Sistema Estado Verde

Codificación E1/O2/RT8

Se refiere al Requisito Técnico N°8 del Objetivo N°2 de la Etapa N°1 según lo establecido en el documento marco de los incentivos institucionales para el Sistema Estado Verde (Decreto Exento N°320 del 27.10.2025 del Ministerio de Hacienda que APRUEBA PROGRAMA MARCO DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS EN EL AÑO 2026 PARA EFECTOS DEL INCREMENTO POR DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL ARTÍCULO 6° LEY N°19.553).

Requisito técnico N°: E1/O2/RT8
Gestión de Compras Sustentables

1. Introducción

| |
|---|
| Objetivo en al cual se asocia este requisito técnico en el Programa Marco. |
| Diagnosticar la situación de la gestión ambiental mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos. |
| Requisito técnico según Programa Marco |
| La gestión de compras sustentables: |
| Resultado para el período t del indicador “Licitaciones públicas adjudicadas y compras ágiles realizadas con requisitos de sustentabilidad”, cuya fórmula de cálculo es (N° de compras a través de licitación pública adjudicadas y compras ágiles realizadas que utilicen criterios de evaluación y/o requisitos sustentables / N° de compras a través de licitación pública adjudicadas y compras ágiles realizadas) x 100. |

2. Medios de verificación.

| Reporte de control de carga | En plataforma Red de Experto/as www.gestionaenergia.cl, a más tardar el 31 de diciembre de 2026 | Sólo en el Servicio |
|---|--|---|
| Permite chequear que todos los requisitos técnicos sean registrados en la plataforma www.gestionaenergia.cl. | Servicios Nuevos (Etapa 1 por primera vez -2026) y Antiguos (Etapa 1 por segunda o tercera vez - 2026) Los valores del numerador y denominador del Indicador “Licitaciones públicas adjudicadas y compras ágiles realizadas con requisitos de sustentabilidad” se cargará en forma automática en la plataforma Gestiona Energía, de acuerdo a la información proporcionada por el servicio para | El servicio deberá mantener los respaldos de todas sus compras realizadas tanto en www.mercadopublico.cl , como en el servicio. En aquellos casos puntuales de compras que excepcionalmente se hayan desarrollado fuera de la plataforma de compras, conforme a lo estipulado en el artículo nro. 21 de la Ley 19.886, el servicio deberá informarlos a la Red de Expertos a más tardar el 16 de noviembre de 2026, en el formato proporcionado. |

Programa de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios 2026
Guía de Apoyo - Sistema Estado Verde

| | |
|-----------------------|--|
| | cada proceso de compra en www.mercadopublico.cl . |
| Dónde reportar | Los valores correspondientes al numerador y denominador del Indicador de Compras Sustentables se cargarán automáticamente en el Módulo “Información” > “Documentos Etapa 1” > “Gestión de Compras Sustentables” . |
| Cómo reportar | Revisar “Guía de Apoyo para reportar PMG Sistema Estado Verde 2026” donde se podrá encontrar: <ul style="list-style-type: none"> • Instrucciones para cargar información en plataforma para el cumplimiento de los requisitos técnicos. • Instrucciones para reportar en plataforma adecuadamente, considerando las condiciones que se deben cumplir en el reporte para contar con la Opinión técnica de completitud y oportunidad de la información. |

3. Acciones mínimas para cumplir con el Requisito Técnico

La gestión de las compras sustentables se desarrollará en el periodo t, el cual se entenderá entre el 1 de noviembre de 2025 al 31 de octubre de 2026. Cada institución debe medir el Indicador de Licitaciones públicas adjudicadas y compras ágiles realizadas que utilicen criterios de evaluación y/o requisitos de sustentabilidad (LCAS) de la siguiente forma:

$$LCAS = (X/Y) \times 100$$

Donde, y de acuerdo al programa marco de los mecanismos de incentivo:

LCAS: Indicador Licitaciones públicas adjudicadas y compras ágiles realizadas con requisitos de sustentabilidad

X: N° de compras a través de licitación pública adjudicadas y compras ágiles realizadas que utilicen criterios de evaluación y/o requisitos sustentables

Y: N° de compras a través de licitación pública adjudicadas y compras ágiles realizadas

Dicho en otras palabras, el indicador es un porcentaje, que busca reconocer cuántas compras aplican criterios de evaluación y/o requisitos sustentables, respecto del **total de compras efectuadas por el servicio**. Deben ser compras adjudicadas en el período t. Dado que es una razón, se debe entender que el numerador es una porción del denominador, multiplicado por 100. De este modo, el indicador muestra cuántas decisiones de compra están aplicando con dichos criterios, respecto de todas las compras realizadas. Conforme a lo anterior, el LCAS nunca podrá ser superior a 100%.

Para la medición de este indicador, sólo se considerarán compras vía licitación que se encuentren en estado **“Adjudicada”** o vía compra ágil que se encuentren **“realizadas”**. En este último caso, se entenderá que una compra ágil, se encuentra **“realizada”** a partir de la fecha de aceptación en www.mercadopublico.cl de la respectiva Orden de Compra por parte del proveedor. Cabe destacar que si un proceso cambia de estado (por ejemplo, de Adjudicado a Revocado), ya no será contabilizado en el indicador.

Programa de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios 2026
Guía de Apoyo - Sistema Estado Verde

3.1 El servicio, al momento de configurar cada uno de sus procesos de compra vía licitación pública o compra ágil en www.mercadopublico.cl, **deberá informar si se incorporan criterios de evaluación y/o requisitos medioambientales** en los campos especialmente desarrollados para ello:

- En el caso de licitaciones públicas, para informar si se consideran criterios de evaluación y/o requisitos medioambientales, se responde a la pregunta *¿Es una compra que considera criterios de evaluación y/o requisitos medioambientales?*, como se muestra en la siguiente imagen:

The image shows a portion of a web form with several rows of questions. The question '¿Es una compra que considera criterios de evaluación y/o requisitos medioambientales?' is highlighted with a red border. It has radio buttons for 'Si' (selected) and 'No' (with a question mark). Below the question is a text input field with the prompt 'Ingrese condiciones que justifican su seleccion.' and a small icon in the bottom right corner. Other questions include 'Compra Coordinada', 'Proviene de Bases Tipo', 'Proviene de una Consulta al Mercado', and '¿Es una compra que considera criterios de evaluación y/o requisitos con impacto social o económico?'. A blue information box at the bottom left contains a link to 'Ver más información'.

Cuando informe en una licitación pública la inclusión de criterios de evaluación y/o requisitos medioambientales, ingrese en el cuadro que se habilita a continuación la información que permita identificar cómo se ha considerado su inclusión (y que permita su fácil ubicación, en caso de revisión in situ). Por ejemplo:

- Se considera el criterio de evaluación “Política de sustentabilidad”, “Convenio de reciclaje”, “Porcentaje de [algún elemento contaminante]”, etc.
 - En la cláusula Nro XX de las bases de licitación se solicita como parte del servicio, la disposición final de los residuos con certificado de trazabilidad.
- En el caso de compras ágiles, el marcado de estos procesos se muestra en la siguiente imagen:

Programa de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios 2026

Guía de Apoyo - Sistema Estado Verde

Compras sustentables


Esta marca no altera el proceso de compra, pero es clave para medir y visualizar las compras sustentables en el Estado, en línea con los objetivos de la nueva Ley de Compras Públicas.

¿Esta Compra Ágil considera requisitos medioambientales? 

Sí No

¿Esta Compra Ágil considera requisitos con impacto social o económico? 

Sí No

 Consulta más información sobre estos requisitos.

[Ver más información](#)

- 3.2 Periódicamente, la Dirección ChileCompra informará a través de la plataforma Gestiona Energía, en el módulo **“Información” > “Documentos Etapa 1” > “Gestión de Compras Sustentables”**, los valores del numerador y denominador del indicador de compras sustentables de cada servicio, conforme a la información provista por cada servicio (en conformidad a lo señalado en el punto 3.1.). Las fechas de actualización de la información serán las siguientes:
- 15 de mayo de 2026, con la información acumulada entre el 1 de noviembre de 2025 y el 31 de marzo de 2026.
 - 20 de julio de 2026, con la información acumulada entre el 1 de noviembre de 2025 y el 30 de junio de 2026.
 - 20 de noviembre de 2026, con la información acumulada entre el 1 de noviembre de 2025 y el 31 de octubre de 2026.
- 3.3 En el sitio <https://datos-abiertos.chilecompra.cl/> podrá descargar el reporte de licitaciones y de compras ágiles del servicio, para obtener la información del numerador y denominador del Indicador Licitaciones públicas adjudicadas y compras ágiles realizadas con requisitos de sustentabilidad. En el anexo 1 puede revisar el paso a paso para obtener los datos de su servicio.
- 3.4 En caso de contar con compras que excepcionalmente hayan sido realizadas fuera de la plataforma www.mercadopublico.cl, el servicio deberá llevar un registro de ellas, que considere a lo menos: el nombre del proceso de compra, el link a registro en Transparencia Activa y un campo que indique si se consideraron o no criterios de evaluación y/o requisitos sustentables. Las compras fuera de la plataforma sólo podrán ser aquellas que la Ley N° 19.886 (art. Nro. 21) y el Reglamento de Compras Públicas (art. N° 115) establecen para casos excepcionales. Es importante señalar que estos procesos también deben haber sido adjudicados en el período t. Este registro de compras fuera de la plataforma www.mercadopublico.cl deberá ser informado a la Red de Expertos a más tardar el día 16 de noviembre de 2026, para que sean agregados al numerador y denominador del indicador, según corresponda. El “Formato de reporte de compras fuera del sistema (Art.21 Ley 19.886)” lo encontrará en el módulo **“Información” > “Documentos Etapa 1” > “Gestión de Compras Sustentables”**.

4 Recomendaciones

- 4.1 Identifique en el Plan Anual de Compras de su organismo los procesos de compra (licitación pública y compra ágil) que aún no se han publicado en www.mercadopublico.cl y que podrían incorporar criterios de evaluación

y/o requisitos sustentables. Reúnase con el área requirente y de abastecimiento para discutir la factibilidad de incluirlos.

- 4.2 Identifique en qué casos pudo haber realizado una compra sustentable y no lo hizo, y comparta esta información con el Área de Abastecimiento y con las unidades requirentes de la institución, para generar aprendizaje y acuerdos para compras futuras.
- 4.3 Implemente estrategias que permitan movilizar su Indicador Licitaciones públicas adjudicadas y compras ágiles realizadas con requisitos de sustentabilidad. Por ejemplo, puede identificar los rubros en los que su servicio hace compras con frecuencia, y generar criterios de evaluación y/o requisitos técnicos medioambientales específicos. Luego, puede compartirlos con todas las unidades de compra del servicio, para que se apliquen en forma transversal. Con esta acción, abarcará un número importante de compras de su servicio en los que se aplicará sustentabilidad en forma simple y estandarizada.
- 4.4 Puede construir un registro propio de sus compras sustentables, basado en la información obtenida según pasos detallados en el Anexo 1, en el que consolide la información de licitaciones y de compras ágiles adjudicados dentro del período t. Una actualización mensual de este registro le permitirá monitorear y mejorar sus resultados.

5 Definiciones

¿Qué se entiende por Licitación Pública?

Proceso administrativo de carácter concursal y abierto, a través de un llamado público que convoca a los interesados (proveedores y proveedoras del Estado) para que, sujetándose a las bases fijadas, formulen propuestas (técnicas y económicas), de entre las cuales se seleccionará y aceptará la más conveniente.

Nomenclaturas de licitaciones según sus montos:

- L1: Licitación Pública menor a 100 UTM
- LE: Licitación Pública entre 100 y 1.000 UTM
- LP: Licitación Pública mayor 1.000 UTM
- LR: Licitación Pública mayor a 5.000
- LS: Licitación Pública de servicios personales especializados

¿Qué se entiende por Licitación Pública adjudicada?

Es aquella licitación pública en la que, a partir de la evaluación de las ofertas presentadas, se adjudica al proveedor que haya obtenido el mayor puntaje de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación. Se recuerda que, para efectos de la medición del indicador asociado a este Requisito Técnico, la adjudicación de las licitaciones debe haberse realizado dentro del período t.

¿Qué es una Compra ágil?

Modalidad de compra mediante la cual los organismos públicos pueden adquirir de manera simple, dinámica, expedita, competitiva, pública y transparente bienes y/o servicios por un monto igual o inferior a 100 UTM, previa solicitud de al menos tres cotizaciones realizadas a través de www.mercadopublico.cl. Si un organismo no

selecciona al proveedor que haya presentado la oferta de menor precio, deberá fundamentar dicha decisión en la respectiva orden de compra.

¿Qué es una Compra ágil realizada?

Se entiende por compra ágil realizada, aquella que, a partir de la evaluación de las ofertas presentadas, se selecciona al proveedor y éste acepta la orden de compra en www.mercadopublico.cl. Para efectos de la medición del indicador asociado a este Requisito Técnico, la fecha de aceptación de las órdenes de compra debe ser dentro del período t.

¿Qué es una compra sustentable?

Es aquel proceso de contratación pública, en el que se busca un adecuado equilibrio entre los aspectos económicos, sociales y ambientales de las contrataciones que realicen las instituciones del Estado. Internacionalmente, se ha definido el concepto de Compras Públicas Sostenibles, como la “contratación de bienes, servicios e infraestructura de una manera de maximizar el valor por el dinero en todo el ciclo de vida de lo contratado. Esto requiere que las entidades públicas tomen decisiones que resulten en huellas ecológicas más bajas y mayores beneficios sociales”.

¿Qué se entiende por criterios de evaluación o requisitos sustentables, en el marco del Sistema Estado Verde?

Son aquellos criterios de evaluación de ofertas o requisitos técnicos que fomentan en el mercado de proveedores el aumento de los estándares **medioambientales** en sus procesos productivos, tales como eficiencia energética e impacto medioambiental (entre muchos otros). Esto implica que, pese a que en la definición de “Compra Sustentable” entregada más arriba, la incorporación de un criterio de evaluación o requisitos técnicos sociales sí son considerados criterios sustentables, **no son contabilizados para efectos de la evaluación de este Requisito Técnico**. Por tanto, criterios de evaluación o requisitos que apunten al impulso a las mujeres (como el Sello Empresa Mujer), las mejoras en condiciones de empleo y remuneración, la contratación de jóvenes o de adultos mayores, entre otros, **no** se consideran para el cálculo del indicador.

Por ejemplo, en el caso de la aplicación de criterios de evaluación sustentables, el servicio podría:

- Para la compra de un producto, evaluar la existencia de alguna certificación ambiental, o el cumplimiento de alguna norma ambiental (como ISO 14.000).
- Para la compra de vehículos, el organismo podría dar mayor puntaje a las ofertas de automóviles con mayor rendimiento de combustible y menor emisión de CO2.

Y, para el caso de la aplicación de requisitos sustentables, la institución podría:

- Para la compra de un producto, establecer requisitos técnicos que apunten a la inexistencia de materiales contaminantes en su fabricación, o acotar su composición a un porcentaje máximo.
- Para la prestación de servicios de arriendo de equipos tecnológicos, exigir que el proveedor se haga cargo del reciclaje y/o disposición final de los equipos, con certificado de trazabilidad.
- Para la prestación de un servicio de banquetería, se podría requerir que no se utilicen artículos desechables, o bien sólo permitir elementos desechables, pero compostables.

Conviene destacar la aprobación de la Ley Marco para la Gestión de Residuos y Responsabilidad Extendida del Productor (Ley REP), cuyo objetivo es disminuir la generación de residuos en Chile e incrementar la valorización

Programa de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios 2026
Guía de Apoyo - Sistema Estado Verde

de estos con nuevos instrumentos de gestión ambiental. Para comprobar en un proceso de licitación pública la existencia de prácticas de gestión ambiental de parte de las personas naturales o empresas se debe incorporar en alguno de los anexos de las bases de Licitación para que el o la oferente pueda incorporarlo en su oferta. En el caso de compra ágil, se debe incorporar dentro de los requerimientos que se explicitan en la solicitud de cotización.

6 Casos especiales:

Aquellos servicios que, en el marco del levantamiento de la información, tengan hallazgos de situaciones especiales, podrán solicitar apoyo técnico a la Red de Expertos/as.

7 Apoyo técnico y contacto con la Red de Expertos/as

- Para dudas y consultas sobre los Requisitos Técnicos (RT) y tomar contacto con la Red de Expertos/as, debe ingresar a la Plataforma Ticket de soporte <https://soporte.gestionaenergia.cl/>, seleccionando el tema de ayuda que corresponda.
- Cada solicitud de soporte se le asigna un número de Ticket único que se puede utilizar para rastrear el progreso y respuesta en línea.
- La Red de Expertos dispondrá de 10 días hábiles para responder el ticket.
- Se debe enviar un ticket por cada RT a consultar. Los tickets que tengan más de un RT en sus consultas tendrán un plazo de respuesta mayor al plazo indicado anteriormente

8 Bibliografía

- Ministerio del Medio Ambiente. Guía de Compras Sustentables. Disponible en <https://ccps.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2019/06/Instructivo-de-Compras-P%C3%BAblicas-Sustentables.pdf>
- Ley de Compras Públicas. Disponible en: [Ley Chile - Ley 19886 - Biblioteca del Congreso Nacional](#)
- Reglamento de Compras Públicas. Disponible en: [Ley Chile - Decreto 661 12-DIC-2024 MINISTERIO DE HACIENDA - Biblioteca del Congreso Nacional](#)

El siguiente documento se elabora conforme a la implementación del Sistema Estado Verde en el marco de los incentivos institucionales (PMG, MEI, etc.) del año 2026, esto con el fin de ser una herramienta que permita orientar a los servicios para el cumplimiento de los Requisitos Técnicos (RT) de las distintas etapas establecidas.

Control de versiones

| N° de versión | Fecha | Descripción de cambios | Páginas intervenidas |
|---------------|------------|------------------------|----------------------|
| 0 | 02-02-2026 | | |

Programa de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios 2026
Guía de Apoyo - Sistema Estado Verde

Anexo 1: Guía paso a paso para obtener el listado de procesos de licitación adjudicadas y compras ágiles realizadas en el período t, con y sin aplicación de criterios de evaluación y/o requisitos medioambientales

A. Para obtener sus datos de compras sustentables en licitaciones públicas:

- Ingrese a <https://datos-abiertos.chilecompra.cl/> y diríjase a “Herramientas de descarga masiva de datos”
- Manténgase en el menú (a la izquierda) “Órdenes de compras y licitaciones” y luego seleccione “Descarga masiva por URL”



DESCARGA DE REPORTES **DESCARGA MASIVA POR URL**

Utiliza los filtros y descarga de forma masiva archivos comprimidos en formato .zip que contienen reportes que incluyen toda la información de todos los organismos del Estado que transan en Mercado Público, tanto para órdenes de compra como licitaciones.

TIPO DE REPORTE AÑO MES

Seleccione... Seleccione... Enero

Construye la siguiente URL en tu navegador de escritorio directamente el archivo

- Seleccione tipo de reporte “Licitaciones”, año y mes de interés:



DESCARGA DE REPORTES **DESCARGA MASIVA POR URL**

Utiliza los filtros y descarga de forma masiva archivos comprimidos en formato .zip que contienen reportes que incluyen toda la información de todos los organismos del Estado que transan en Mercado Público, tanto para órdenes de compra como licitaciones.

TIPO DE REPORTE AÑO MES

Seleccione... Seleccione... Enero

Órdenes de compra
Licitaciones

Descarga directamente el archivo
ws.net/[TipoReporte]/[Año]-1.zip

Descargar archivo

Conoce como se construye esta URL Vista previa del reporte

- Presione “Descargar archivo”.
- Se descargará un archivo en formato .csv, que debe guardar en formato Excel. Filtre en la columna “NombreOrganismo” el nombre de su servicio. Con esto, obtendrá todas las licitaciones **publicadas** por su servicio en el año y mes seleccionados.
- Dado que el archivo tiene la información de todas las licitaciones, considerando las ofertas recibidas, en la columna “CodigoExterno” se repite el ID del proceso de licitación tantas veces como ofertas se han recibido. Por lo anterior, debe seleccionar dicha columna completa y luego ir a la opción “Datos” y luego “quitar duplicados”. Con esa operación, quedará solo una fila por cada ID de licitación que se haya realizado en el servicio.
- Posteriormente, en la columna “Estado” aplique un filtro para dejar sólo las licitaciones en estado “Adjudicada”. En la columna “FechaAdjudicacion” filtre el rango de fechas, asegurando que corresponde al período t.

Programa de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios 2026
Guía de Apoyo - Sistema Estado Verde

- Con estas acciones, obtiene las licitaciones publicadas por su servicio en el mes y año seleccionados, adjudicadas dentro del período t. En la columna “CriteriosAmbientales” puede aplicar el filtro que mostrará de ese total, el listado de licitaciones publicadas en el mes y año seleccionado, que fueron adjudicadas en el período t, y que consideran criterios de evaluación y/o requisitos medioambientales (sólo opción Si), y al eliminar el filtro, mantendrá el total de licitaciones (opciones Si + No).
- Note que el reporte es por licitaciones **publicadas** en el mes y año seleccionados. Como este requisito técnico se mide por licitaciones **adjudicadas** dentro del período t (y no publicadas), deberá revisar algunos meses anteriores al inicio del período t, ya que podrían existir licitaciones publicadas en meses previos, que sí fueron adjudicadas después del 1 de noviembre de 2025.

B. Para obtener sus datos de compras sustentables en compras ágiles:

- Ingrese a <https://datos-abiertos.chilecompra.cl/> y diríjase a “Herramientas de descarga masiva de datos”.
- En el menú a la izquierda seleccione “Cotizaciones de compra ágil”.
- Siga las instrucciones para copiar la URL en el navegador, añadiendo el año y mes requeridos:

Modo de Uso

Para usar cada una de estas consultas, es necesario:

1. Copiar la siguiente url y pegarla en una nueva página:


https://transparenciachc.blob.core.windows.net/trnspchc/COT_{año}-{mes}.zip 

2. Completar los parámetros que se encuentran encerrados en llaves: año, mes. La definición de estos parametros es la siguiente:

- **Año:** Año en que fue publicada la solicitud de cotización.
- **Mes:** Mes en que fue publicada la solicitud de cotización.

El siguiente ejemplo entrega las cotizaciones del mes de enero de 2022.

Ejemplo:

https://transparenciachc.blob.core.windows.net/trnspchc/COT_2022-01.zip 

- Se descargará una carpeta con archivos en formato .csv, que puede guardar en formato Excel. Es importante mencionar que el resultado se entrega en más de un archivo (habitualmente dos), debido a la gran cantidad de procesos de compra ágil que se realizan mensualmente. Por lo anterior, los pasos siguientes deberá ejecutarlos en todos los archivos que resulten de la descarga.
- Filtre los resultados por la columna “NombreOOPP”, por el nombre de su servicio. Haga lo mismo en el o los otros archivos que descargó.
- Copie y pegue los resultados de este primer filtro en una única hoja Excel, para trabajar todos los datos de compra ágil de su servicio juntos.
- Dado que el archivo tiene la información de todas las compras ágiles, considerando las ofertas recibidas, en la columna “CodigoCotizacion” se repite el ID del proceso de compra ágil tantas veces como ofertas se han recibido. Por lo anterior, debe seleccionar dicha columna completa y luego ir a la opción “Datos” y luego “quitar duplicados”. Con esa operación, quedará solo una fila por cada ID de compra ágil que se haya realizado en el servicio.
- En la columna “FechaAceptacionOCProveedor” elimine los casos sin fecha (NA) y asegure dejar sólo fechas de aceptación de la orden de compra por parte del proveedor que se encuentren dentro del período t.

Programa de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios 2026
Guía de Apoyo - Sistema Estado Verde

- Con estas acciones, obtiene las compras ágiles publicadas por su servicio en el mes y año consultados, “realizadas” dentro del período t. En la columna “ConsideraRequisitosMedioambientales” puede aplicar el filtro que mostrará de ese total, el listado de compras ágiles publicadas en el mes y año seleccionados, que fueron realizadas en el período t, y que consideran criterios de evaluación y/o requisitos medioambientales (sólo opción Si), y al eliminar el filtro, mantendrá el total de compras ágiles realizadas (opciones Si + No).
- Note que el reporte es por compras ágiles **publicadas** en el mes y año seleccionado. Como este requisito técnico se mide por compras ágiles **realizadas (es decir, con orden de compra aceptada por parte del proveedor)** dentro del período t (y no publicadas), deberá revisar algunos meses anteriores al inicio del período t, ya que podrían existir compras ágiles publicadas en meses previos, que sí fueron adjudicadas después del 1 de noviembre de 2025.